

Escuela de Posgrado Centro Universitario Reconquista - Avellaneda

Curso de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas

Sede: Centro Universitario Reconquista - Avellaneda

Nombre del curso: Imposición a la renta real y presunta. Imposición a la riqueza. Impuestos locales. Convenio multilateral.

En el marco de la Especialización en Tributación

Docente Coordinador:

Dr. CPN Julio César Yódice (FCE – UNL)

Docentes:

Dra. CPN Daniela Veglia (FCE – UNL)

Dr. CPN Eduardo Colombero (FCE – UNL)

Dra. CPN Flavia Sanchez (FCE – UNL)

Destinatarios:

Profesionales que posean título de Contador Público Nacional que desarrollen sus actividades en el ámbito público como privado, sea en forma independiente o no.

Contenido:

1° Clase. Impuesto a las Ganancias. Explotaciones Agropecuarias. 25 y 26 de Sept.

Imposición a la renta real y presunta. Imposición a la riqueza.

Explotaciones Agropecuarias. Caso práctico abordando los diferentes impuestos que alcanzan esta actividad.

Justificación de Variaciones Patrimoniales en el Impuesto a las Ganancias. Casos prácticos diversos.

2° Clase. Impuesto a las Ganancias. 3 y 4 de Octubre.

Impuesto a las Ganancias. Personas de Existencia Visible: Rentas de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías. Rentas gravadas y rentas exentas. Nuevos derechos reales. Personas de Existencia Ideal: Nuevas Personas Jurídicas según el Código Civil y Comercial de la Nación.

Implicancias Tributarias.

Deducciones legales artículo 23. La necesidad de su adecuación al nuevo Código en materia de relaciones de familia. Análisis del D. 1242/13 y Resoluciones Generales AFIP 3525 y 3770.

3° Clase. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Impuesto sobre los bienes personales. 9 y 10 de Octubre

Impuesto Ganancia Mínima Presunta: Objeto y sujetos. Situaciones Prácticas. Casos de jurisprudencia relevante.

Impuesto sobre los Bienes Personales: Objeto y sujetos. Situaciones Prácticas, en especial Bienes Personales Responsable Sustituto. Casos de jurisprudencia relevante.

4° Clase. Impuestos Locales. Convenio Multilateral. 16 y 17 de Octubre

Impuestos sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Santa Fe. Hecho imponible. Sujetos alcanzados. Exenciones subjetivas y objetivas. Base Imponible. Alícuotas. Regímenes de retención y percepción. Instituto de la Consulta Vinculante.

Convenio Multilateral. Régimen general y regímenes especiales. Convenio Sujeto y Convenio Actividad. Gastos computables y no computables. Órganos de Aplicación del Convenio. Protocolo Adicional.

Desarrollo de Casos Prácticos

Carga horaria:

2 UCAs (32 horas reloj)

Sistema de evaluación:

Final integral. Presencial. Teoría y Práctica